



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2013-2018

DEL CIJ TORREÓN Y DEL CIJ TORREÓN ORIENTE

El Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO) 2018 - 2014, tiene como finalidad la formulación de un diagnóstico de la situación actual del municipio de Torreón, en cuanto al consumo de drogas, y las áreas de la comunidad en general, tales como la educativa, de salud, servicios públicos, acceso a los servicios, economía y seguridad, así como factores de riesgo que pudiesen facilitar el consumo de drogas en el municipio, la dinámica del fenómeno adictivo y la respuesta social organizada, ante este fenómeno.

Una vez analizado el diagnóstico general, se trabajara de acuerdo a la misión y visión de los Centros de Integración Juvenil, A.C., la misión es proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado. La visión es otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes. En cuanto a sus objetivos, son contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida en la población.

El establecimiento de objetivos y metas, la aplicación de políticas y estrategias, y la formulación derivada de líneas de acción y recomendaciones está sustentado en premisas de la planeación estratégica, la revisión del diagnóstico del consumo de drogas en la región, de tal manera que al contar con este estudio se podrán orientar las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social de la unidad operativa CIJ Torreón en el lapso 2018-2024.

Esto nos ha implicado realizar en el presente apartado un ejercicio de planeación dirigido a promover un mejor aprovechamiento de medios y recursos disponibles en la resolución de las necesidades identificadas en la comunidad objetivo.

Acorde a la realidad de nuestro contexto comunitario se desarrollaron una serie de recomendaciones pertinentes para la colaboración intersectorial e interinstitucional en una atención integral y coordinada del problema de salud pública del consumo de drogas que nos permita seguir proporcionando servicios de prevención y tratamiento basados en el



conocimiento científico así como continuar otorgando servicios de calidad en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes en nuestra localidad, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Líneas de Acción

Prevención

1. Promover grupos de prevención selectiva e indicada a nivel de primaria y secundaria.
2. Buscar espacios para intencionar círculos de lectura con padres de familia, maestros y especialistas con el libro: Metanfetaminas: lo que los padres deben saber, en las colonias de Alto Riesgo de Atención Prioritaria.
3. Llevar a cabo las campañas de prevención con proyecto “Prevención integral del consumo de Metanfetaminas” (PIM), promocionando los carteles y folletos informativos.
4. Llevar a cabo el programa de prevención selectiva PAM Prevención del Consumo Excesivo de Alcohol en Mujeres Jóvenes en niveles de educación media superior y educación superior.
5. Implementar la capacitación al personal estratégico para la canalización de usuarios experimentales y sociales de drogas legales, iniciando en 8 secundarias ubicadas en las colonias de alto riesgo de atención prioritaria en un plazo de un año escolar, intencionado posteriormente la incorporación del mismo número en el siguiente ciclo.
6. Implementar el programa de Prevención del Consumo de Tabaco y Alcohol en adolescentes de secundaria en al menos ocho secundarias el primer año.
7. El trabajo preventivo incluirá la capacitación permanente al personal docente (tutores y/o asesores) de las escuelas atendidas de por lo menos una vez al año en el periodo 2018-2024.
8. Vincular la prevención de adicciones con la prevención de factores de riesgo familiares detectados en la región.
9. Realizar proyectos de prevención selectiva del desarrollo de competencias del afrontamiento de riesgo. Son más de 13 proyectos que se pueden insertar acorde a las características y necesidades de la población y contexto, al menos en ocho escuelas.



10. Promover la clínica para dejar de fumar, a través de las pláticas de sensibilización y la aplicación de pruebas de monóxido en aliento y pruebas de función pulmonar, conjunto con las encuestas para la dependencia de nicotina en las áreas escolares, laborales y comunitarias.
11. Fortalecer y ampliar las acciones de centro preventivo de día, con talleres deportivos, culturales y recreativos.
12. Dentro de las actividades de promoción y difusión a la salud, mantener las acciones preventivas que ya operan: yoga, baile, plaza comunitaria para la educación abierta para Adultos y la inserción del Tele bachillerato CIJ Torreón.

Tratamiento y Rehabilitación

1. Integrar a los usuarios de los servicios de CIJ y a familiares fumadores a las clínicas para dejar de fumar y el programa de bebedores problema.
2. Mantener el programa centro de día enfatizando las actividades de rehabilitación y reinserción social, apoyándonos en el Plan de Rehabilitación y Reinserción social (TRES) en el siguiente año y promoviendo su permanencia.
3. Dentro de los programas de intervención temprana intencionar 5 grupos por año para adolescentes experimentadores.
4. Continuar con el desarrollo de estrategias de tratamiento con perspectiva de género.
5. Promover y mantener, al menos cuatro convenios para la reinserción social en el campo educativo y laboral en el siguiente año.
6. Buscar y mantener los convenios con empresas y/o los mismos laboratorios que proporcionen los servicios de antidoping a bajo costo.
7. Buscar proveedores para mantener constante el servicio de acupuntura en pacientes.
8. Establecer estrategias de atención en la modalidad de terapia grupal con temáticas a especificar: violencia de género, patología dual, consumo de marihuana, consumo de cristal.
9. Dar respuesta y seguimiento de atención a los pacientes referidos/contra referidos de instancias legales, ONG´s, de salud, de educación y sector privado (empresas).

Movilización Social

1. Promover por lo menos un grupo promotor comunitario (infantil, juvenil y/o de adultos) que realicen prevención universal en su contexto en el próximo sexenio,



en cada una de las colonias dentro de las zonas de alto riesgo de atención prioritaria iniciando por lo menos con nueve para el siguiente año.

2. Establecer convenios con industrias comercios, organizaciones civiles y de gobierno para la reimpresión de material como libro de Metanfetaminas, trípticos y folletos de difusión institucional, libro de cómo proteger a tus hijos contra las drogas, paquete didáctico “prevenir jugando” en apoyo al programa de orientación preventiva infantil, “¿Drogas?, mejor infórmate” (tríptico y folleto).
3. Integrar a nuevos miembros al Patronato Local y promover la participación activa en la comunidad así como la gestión de recursos.
4. Intencionar al menos 40 voluntarios en SS y PA al año que ofrezcan al menos 300 horas a la institución.
5. Promover becas a personal voluntario en condiciones de vulnerabilidad.
6. Generar por lo menos un grupo promotor comunitario en cada colonia de alto riesgos de atención prioritaria que reproduzca los proyectos de prevención universal.
7. Promover espacios de capacitación a personal Estratégico en materia del tema Suicidio.
8. Continuar con las alianzas universitarias con la finalidad de generar mayor participación de los alumnos como promotores de salud y/o servicio social y prácticas académicas en CIJ Torreón.
9. Continuar con el trabajo de redes interinstitucionales a través del Comité Municipal contra las Adicciones y otros organismos.
10. Continuar el trabajo con la red de organizaciones de la sociedad civil que buscan ofrecer una respuesta integral al problema.
11. Promover la inserción de personal voluntario en la modalidad de Promotor Virtual.
12. Fortalecer la integración de nuevos miembros del patronato local.

Promoción Interinstitucional y Comunicación

1. Incorporar a los pacientes egresados y/o a sus familiares en la difusión de los servicios institucionales en el próximo año.
2. Ratificar y si es el caso establecer convenios permanentes con instituciones educativas del nivel medio y superior para la promoción preventiva, tratamiento y rehabilitación así como la conformación de grupos promotores preventivos en su contexto.



3. Instalar módulos de información institucional al menos uno al bimestre en el contexto de salud, laboral, educativo y comunitario.
4. Continuar fortaleciendo la relación con los distintos medios de comunicación de la localidad de los cuales el CIJ ha recibido siempre apoyo de los diferentes medios como la televisión, el radio, prensa escrita, canales de internet, cable, etc.
5. Concertar convenios locales permanentes en televisión donde existan espacios de promoción y difusión institucional.
6. Hacer presencia en los diferentes espacios de promoción a la salud que organizan diversas instituciones educativas, municipales, de salud, industriales, ONG's, etc. (Campañas de salud, Ferias de servicio social, Jornadas de Información Pública de AA entre otras).
7. Dar a conocer las instalaciones de nuestra unidad operativa como un lugar donde se pueden desarrollar actividades saludables contrarias al consumo de drogas.
8. Difundir la institución a través de las redes sociales, Twitter, Instagram, Facebook, entre otras.

Recomendaciones

Colaboración

1. Continuar el trabajo coordinado con la Dirección de Servicios Educativos de la Región Lagunera de la Secretaría de Educación Pública.
2. Continuar el trabajo preventivo en la red de trabajo social y realizar acciones en conjunto a favor de la comunidad.
3. Fortalecer el trabajo interinstitucional con empresas socialmente comprometidas e instituciones escolares.
4. Colaborar con el gobierno Estatal y Municipal a través de la dirección de DIF, Dirección de Salud Pública, atención a la juventud, Dirección del deporte, COMCA, Jurisdicción Sanitaria No. 6, DIF Coahuila, con el fin de integrar nuestros proyectos preventivos a sus actividades.
5. Mantener la colaboración con los Grupos de AA de central mexicana.
6. Con el fin de contribuir al bienestar de la población mantener contactos con Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la derivación de usuarios de los servicios.
7. Integrar nuevos miembros y fortalecer la participación activa del patronato local.



8. Buscar convenios para obtener personal comisionado que se integre al trabajo de CIJ.
9. Realizar contactos y convenios con nuevas instituciones educativas para favorecer la movilización social, mediante el envío de prestadores de servicio social y prácticas académicas.

Vinculación

1. Participar en actividades propuestas en los Centros Comunitarios de DIF municipal.
2. Con el fin de fortalecer el programa de Rehabilitación y reinserción social vincular el trabajo al Servicio Estatal de Empleo
3. Continuar la colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), buscando el seguimiento de su formación académica.
4. Sensibilizar a empresas privadas con el fin de llevar programas preventivos y abrir oportunidades de empleo para los usuarios de los servicios.
5. Intencionar convenios con el colegio de médicos y clínicas de salud mental y hospitales.
6. Favorecer el contacto y colaboración con la Asociación de colegios y escuelas particulares.
7. Continuar con el trabajo en la Red Universitaria.